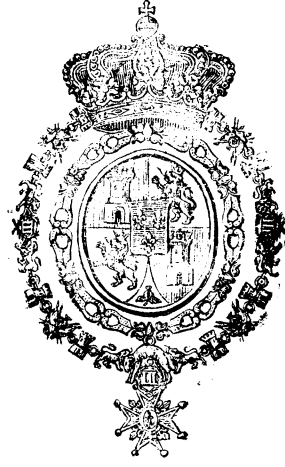




En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 MADRID... Por un mes... 42 rs.
 Por tres meses... 36.

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO.
 En Paris, C. A. FAUVRE, rue d'Anvers, núm. 18.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS...	Por un mes.....	21 rs.
	Por tres meses.....	60
	Por seis meses.....	120
	Por un año.....	220
ULTRAMAR.....	Por un mes.....	30
	Por tres meses.....	90
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	72
	Por seis meses.....	144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicó en *Gaceta* extraordinaria el siguiente parte:

«El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M., Duque de Bailén, ha comunicado al Excelentísimo Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de la mañana de hoy por el Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M.:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien la noche, y continúa sin novedad. S. A. R. la Serma. Sra. Infanta recién nacida sigue tambien sin novedad.»

Palacio 27 de Diciembre de 1859.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M., Duque de Bailén, ha comunicado al Excelentísimo Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el primer Médico de Cámara, Marqués de San Gregorio:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca de Asís han pasado el día sin novedad alguna.»

Palacio 27 de Diciembre de 1859.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

ACTA

DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE S. A. R. LA SERMA. SRA. INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y corte de Madrid á veintiseis de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, yo D. Santiago Fernandez Negrete, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal, Notario Mayor de estos Reinos, certifico y doy fe:

Que á las seis de esta mañana he sido avisado por un individuo del Real Cuerpo de Alabarderos para que inmediatamente concurriera á Palacio, en atencion á hallarse S. M. la Reina Doña Isabel II con síntomas de parto, según declaracion de los Médicos de Cámara; en cuya consecuencia me incorporé al Consejo de Ministros, reunido ya en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso. Momentos despues del Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Senador del Reino, Ministro de Estado y Presidente interino del Consejo de Ministros, y mi persona, previo beneplácito de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey y de SS. AA. RR. las Infantas Doña María Luisa Fernanda y Doña Amalia, Princesa de Baviera, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Sermos. señores Infantes D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, D. Sebastian Gabriel, Gran Prior de Castilla y Leon, y Don Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, esposo éste de la ya citada Señora Infanta Doña Luisa Fernanda.

Encontrábase asimismo en el aposento de S. M. la Reina la Excmo. Sra. Doña Rosalia Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Excmo. Sra. Doña María de la Encarnacion Francisca de Asís Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Principe de Asturias é Infanta Doña Isabel.

Excmo. Sra. Doña María de la O Jacoba Giraldez, Vizcondesa de Valloria, Duquesa viuda de Gor, Grande de España, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Camarera mayor que fué de Palacio.

Excmo. Sra. Doña Naroisa Aspér y Canal, Marquesa viuda de Valverde, Grande de España

de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora, con la consideracion de Camarera mayor de Palacio y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Excmo. Sra. Doña María Manuela Kirkpatrick de Glosburn, Condesa viuda del Montijo y de Miranda, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor que fué de Palacio.

Y la Excmo. Sra. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Novaliches, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya que fué de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Isabel la Católica, Vocal del Real Consejo de Instruccion pública, Rector de la Universidad central, antiguo Catedrático de número del Colegio de San Carlos y de la Facultad de Medicina de la misma Universidad y primer Médico de Cámara.

Y en otra pieza, no distante de la estancia de S. M., se hallaban:

El Excmo. Sr. Dr. D. Juan Drumén, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central y segundo Médico de Cámara.

Sr. Dr. D. Bruno Agüera, Comendador de número de Carlos III y tercer Médico de Cámara.

Sr. Dr. D. Dionisio Villanueva y Solís, Comendador de número de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. D. Diego Sanchez, Caballero de Carlos III é Isabel la Católica, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Dr. D. Francisco Alonso, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central y Médico de la Real Familia.

D. Francisco Alarcos, Cirujano sangrador de la Real Familia.

Y D. Pedro Lopez, Cirujano sangrador de la Real Familia.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirme la palabra con la benevolencia que le es propia; y habiendome declarado el antedicho facultativo D. Tomás del Corral que efectivamente observaba en S. M. síntomas que tenía por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entre tanto habiábase reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de S. M. y de los individuos del Gabinete, que lo estaban previamente, según queda indicado, á saber:

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverría, Comendador de número de Carlos III, Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. José Mac-crohen y Blake, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion, Teniente general de los ejércitos nacionales, y Ministro de Marina é interino de la Guerra.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado á Cortes y Ministro de la Gobernacion. Y el Excmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada, y Ministro de Fomento.

Las Autoridades, altos dignatarios y demás personas distinguidas, que por el Real decreto de 18 de Noviembre próximo pasado y otras posteriores resoluciones, habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara, como testigos de la presentacion del Infante é Infanta de España que S. M. diése á luz, las cuales, observando en su enunciancion el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Excmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castañes, Duque de Bailén, Baron de Carondelet, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y

San Hermenegildo, de la de la Corona Real del mérito de Baviera, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y su Mayordomo mayor, Jefe Superior de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias Grandes Cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps de S. M.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de la Inga y de Balazote, Grande de España, Gran Cruz de Carlos III, Coronel de caballería, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo, Montero y Balletero mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio de Zayas y Benavides, Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Alburquerque, Grande de España de primera clase, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo Mayor y Caballerizo Mayor de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Principe de Asturias é Infanta Doña Isabel.

Excmo. Sr. D. José Lemery é Ibarrola, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente general de los Ejércitos nacionales, y primer Ayudante Jefe del cuarto de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, Grande de España, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Senador del Reino, Capitan general de los Ejércitos nacionales, y Comandante General y Director de Guardias Alabarderos.

Sr. D. José de Ibarra, Abogado del ilustre Colegio de esta corte é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. Andrés Avelino Arteaga y Palafox, Marqués de Valmediano, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo honorario de S. M.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista María de Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma y de Cifuentes, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Joaquín Fernandez de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavi, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballerizo Mayor que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. José de Carbajal Vargas y Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Excmo. Sr. D. Juan Roca de Togores, Conde de Pino-hermoso, Marqués de Mascarell, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Lugarteniente general de la Orden de Montesa, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Rei-

no, y Mayordomo mayor de S. M., Jefe superior de Palacio que fué.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arias Dávila y Matheu, Conde de Puñonrostro, Marqués de Maenza y de Casasola, Grande de España de primera clase, Gran Cruz y Vocal de la Orden española de Carlos III y de la Constantiniense de Nápoles, profeso de la militar de Calatrava, condecorado con varias Cruces extranjeras, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Caballerizo, Montero y Balletero mayor que fué.

Excmo. Sr. D. Francisco Pilar Mariano Rebollo de Palafox, Duque de Zaragoza, Grande de España de primera clase, Coronel de Caballería, condecorado con varias cruces militares, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Manuel de Pando, Marqués de Miraflores, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de oro, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino y Gobernador que fué de Palacio.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Capitan general de Ejército, Gran Cruz de la militar de San Fernando y de la portuguesa de la Torre y la Espada, Presidente del Senado.

Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Gran Cruz de Carlos III y de la pontificia de San Gregorio Magno, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, y Primer Secretario del Senado.

Excmo. Sr. D. Angel María José Carvajal Tellez Giron, Duque de Abrantes y de Linares, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Secretario cuarto del Senado.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro que ha sido de la Gobernacion del Reino y de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, Académico de las Reales de la Historia y de Ciencias políticas y morales, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, Ministro que ha sido de Fomento, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Francisco de Luxán, Gran Cruz de Cristo de Portugal, Cruz de la Estrella Polar de Suecia, condecorado con varias cruces de distincion, Brigadier de Ejército, Ministro que ha sido de Fomento, Consejero de Estado, Académico de la de Ciencias exactas, Físicas y naturales, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Aldama é Irahien, Gran Cruz de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Teniente general de los Ejércitos nacionales, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Mariano de Olañeta, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Justicia con honores de Presidente de Sala, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Juan de Chinchilla, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado Decano del Tribunal de Cuentas con la consideracion del suprimido Consejo de Hacienda, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Joaquín María Perez, Gran Cruz de Isabel la Católica, Presidente jubilado del Tribunal de Cuentas, Secretario de S. M., y Senador del Reino.

Sr. D. José María Miguel de Lezo y Vasco, Marqués de Oviedo, Mayordomo de semana de S. M., Maestrante de la Real de Sevilla, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado honorario del Tribunal de Cuentas, Magistrado de la Audiencia de Madrid, Maestrante de la Real de Sevilla, y Senador del Reino.

Sr. D. Domingo de Chaves y Artacho, Conde de Santibañez, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Juan de Villalonga y de Escalada, Marqués del Maestrazgo, Vizconde

INTERIOR.

MADRID 28 DE DICIEMBRE.

DISCURSO

LEIDO EN LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO EN LA RECEPCION PUBLICA DE D. NICOLAS GATO DE LENA.

Señores: En este día, para mi tan solemne, cuando llevo sin méritos al santuario de las artes...

En el asunto de que voy a hablaros, la historia no nos suministra abundantes noticias; ofrecéndonos, sin embargo, iluminada por la antorcha de la filosofía...

Fué, pues, el paisaje casi desconocido en la antigüedad griega; más no sucedió lo mismo en la romana, donde el pueblo de la pintura...

Y, forzoso es confesarlo, señores, esta predilección con que se mira al paisaje en la sociedad moderna, no es infundada...

Para producir estos sorprendentes efectos, el paisajista moderno ha elevado el arte á la altura de una ciencia, la ciencia de lo bello...

tanto y en la época á que nos referimos, estaba reservado á Poussin y á Claudio Gelée, de los cuales el primero procuró llegar á la perfección del profundo estudio que había hecho de la arquitectura griega y romana...

Y vuelvo á decirlo, señores: los artistas modernos son los que han levantado el paisaje á la altura en que lo vemos, así por el grande estudio y esmero que se pone en la interpretación de la naturaleza...

Reservado estaba á la edad moderna dar nueva vida al paisaje, restituyendo á los encantos que hoy admiramos en él, y elevándolo á un nivel que hoy no alcanzan los cuadros de los siglos anteriores...

Imaginad un asunto que sirva de materia á un paisaje, y cualquiera que él sea, si su ejecución es perfecta, la impresión que produce en el ánimo del espectador es siempre viva y profunda...

(1) Rubens se valió de este autor para que pintase fondos apaisados en muchas de sus obras. (2) Por ser concisísimos estos cuadros y los demás que se hallan en el Real Museo...

El gran teatro de la naturaleza; no emprendiendo nunca una obra verdaderamente artística, sin haber meditado y combinado su ejecución en su conjunto y en sus detalles...

Y por la vía de los Estados Unidos se han recibido cartas y periódicos de la Isla de Cuba, comunicando la llegada al puerto de la Habana el día 23 de la fragata de guerra San Francisco de Borja...

El actual estado próspero y tranquilo de Cuba se os debe en gran parte, porque habéis manifestado siempre un sensatez y un patriotismo que han dado á la Autoridad el prestigio y fuerza...

Voluntarios: Van á cumplirse cinco años que por un sentimiento de patriotismo empuñasteis las armas que puse en vuestras manos para defender la nacionalidad española y la integridad del territorio...

Habitantes de la Isla de Cuba: Por Real decreto de 21 de Setiembre último, S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado confirmar el Gobierno político y militar de esta hermosa, próspera y fidelísima isla.

pues, esa rivalidad que vulgarmente se supone; y si, por el contrario, resalta entre la fotografía y la pintura la completa armonía, la fraternidad que no puede menos encontrarse entre todos los ramos del saber humano...

Respetando y haciendo respetar los principios conservadores de toda sociedad, atendiendo á la enseñanza pública, protegiendo al comercio, fomentando la agricultura, desarrollando cuantos elementos de riqueza encierra este territorio visiblemente favorecido por la mano de la Providencia...

Orden general del 25 de Noviembre de 1859 en la Habana. Soldados: Acabo de hacerme cargo del Gobierno superior de esta Isla. Al pasar por vuestras filas he comprendido el legítimo orgullo del digno General que acaba de desherirse de vosotros...

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DEL DIA.—Los Santos Inocentes, mártires. Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de Salesas.

ANUNCIOS. BANCO DE LA CORUÑA.—EL DIA 1.º DE FEBRERO próximo tendrá lugar, en la sala de sesiones de este establecimiento, la junta general ordinaria de accionistas que previene el art. 17.º de los estatutos.

DEBIENDO PROCEDERSE A LA VENTA EN SUBASTA pública de 10.500 pines maderables que han de cortarse en los pinares del Excmo. Sr. Marqués de Astorga, Conde de Altamira, Duque de Montemar &c., sitos en término de los pueblos de Lepe, Redondela y Villablanca...

ESPECTÁCULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Lucia di Lammermoor, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPAL.—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—Dos mirlos blancos, caricatura dramática en tres actos, arreglada del francés por Don Manuel Ortiz de Pinedo.

TEATRO DEL CIRCO (Plaza del Rey).—A las cuatro de la tarde.—A beneficio de las actrices de la compañía.—Lo que son mujeres, comedia en cinco actos.—Baile.—Las citas, pieza en un acto; en cuya función solo tomarán parte dichas señoras.

TEATRO DE TIRO DE MOLINA (calle de las Urosas).—Función extraordinaria.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—Los misterios del humo, comedia en dos actos. Los venecianos despus de la paz de Villafraña, gran escena y coro.—Las modistas de París, ó sea los amantes en estalua, baile nuevo.—Eutichio y Sinfonía, paso característico.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—Las bolas de Colón, comedia nueva de gracioso en tres actos.—Los kudgeros, baile.—El duende fingido, sainete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.